

VALPARAISO, 16 de septiembre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado rechazó el proyecto que regula el secreto profesional en las obras audiovisuales. Boletín N° 5987-04.

En razón de lo anterior, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 de la Carta Fundamental, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- don Alfonso De Urresti Longton
- don Álvaro Escobar Rufatt
- don Gonzalo Uriate Herrera
- don Germán Verdugo Soto
- don Patricio Vallespin López

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 846/SEC/09, de 15 de septiembre de 2009.

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYNG
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados